

Scop 11
611

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 03

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **OCTUBRE DE 2025**

JUANITA HERRERA SÁNCHEZ identificada con la cedula de ciudadanía N°. **1.016.944.106** de Bogotá

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL** NIT: **900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES CIENT MIL PESOS MCTE
(\$4.100.000,00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR(A) JURÍDICO (A) EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO NACIONAL – DANTE

UNIDAD: DANTE

RUBRO: SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES 02-02-02-008-002

NUMERO CDP: 10525 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2025

NUMERO CRP: 90625 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025

PENSIONADO: SI ☐ NO ☒

NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 6910

CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - CRA 54 N° 26-25 OFICINA 266 EDIFICIO FORTALEZA

CONTRATO No.611-CENACPERSONAL-2025

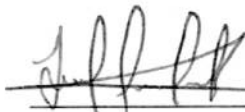
PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20.500.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **JUANITA HERRERA SÁNCHEZ**
Identificación : **1.016.944.106 DE BOGOTÁ**
Lugar de Residencia : **CRA 49B # 102ª-37**
Teléfono : **3052452374**
Cuenta de Ahorros : **04244766701 - (BANCOLOMBIA)**

Firma:





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO

INFORME DE GESTIÓN No. 03
Bogotá (Cundinamarca), **OCTUBRE 2025**

1. No. DEL CONTRATO	611-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	05 DE AGOSTO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 14-46-101144896 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 04/AGOSTO/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 90625 Fecha expedición 06 DE AGOSTO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DANTE Posición catálogo de gasto: (002-02-02-008-002) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$20.500.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05 DE AGOSTO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JUANITA HERRERA SANCHEZ Identificación 1.016.944.106 Nacionalidad Colombiana Dirección: CRA 49B # 102ª-37 Teléfono de contacto 3052452374 E-mail de contacto: juanita.herrera18@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT DIANA MILENA CASTILLO RODRIGUEZ Cargo: OFICIAL ASESOR JURIDICO OFICIAL ASESOR JURIDICO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO Resolución de nombramiento (00000327 de 07 de Enero de 2025) Teléfono de contacto 3105776437 E-mail de contacto: diana.castillo@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR(A) JURÍDICO (A) EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO NACIONAL – DANTE

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 CAN, Edificio Fortaleza Oficina 266
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dante@buzonejercito.mil.co



SC-0378-1



9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Específicas:

1. Asesorar en materia jurídica a las unidades ejecutoras del presupuesto girado en el marco del estado de excepción – urgencia manifiesta en el territorio de; los Municipios de Ocaña, Ábrego, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Tarra, Tibú y Sardinata, así como por los territorios indígenas de los resguardos Motilón Barí y Catalaura La Gabarra, donde habita el pueblo Barí. declarado mediante el Decreto 062 de 2025.
2. Asesorar en materia jurídica frente a requerimientos en materia de Contratación Estatal, que impacten los procesos y procedimientos desarrollados por la Fuerza.
3. Realizar acompañamientos y emitir recomendaciones jurídicas a los procesos publicados por las diferentes unidades ordenadoras del gasto que se desarrollan en la Fuerza en el Sistema electrónico de contratación pública vigente, encaminadas al cumplimiento de normas de transparencia y principios integradores de la gestión contractual.
4. Realizar Capacitaciones en temas jurídicos en relación a los aspectos más relevantes de la Contratación Estatal y de conformidad con las necesidades particulares de las Unidades Ordenadoras del Gasto.
5. Ejecutar en SITIO, cuando fuere el caso y previa autorización del supervisor el objeto contractual en ciudad diferente a Bogotá, acompañamientos a las Unidades Ordenadoras del Gasto, para lo cual el contratante debe garantizar los recursos necesarios (viáticos) generados por el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las Misiones de Trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional que se emita.
6. Realizar acompañamiento a los procesos de la Ley 418 de 1997 y convenios emitiendo recomendaciones de acuerdo a la normatividad vigente.
7. Generar informe mensual de acuerdo a la verificación del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI) vigente, validando el cumplimiento de la obligatoriedad para las entidades del estado a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de los acuerdos marco de precios, adicional a lo anterior generar boletín de difusión mensual a las diferentes unidades ordenadoras del gasto, con información sobre los acuerdos marco vigentes y particularidades del acuerdo marco de mayor uso a nivel Ejército para el mes de la revisión, lo cual fomenta el uso de esta herramienta, reduciendo el número de procesos de contratación y permitiendo alcanzar un mayor ahorro para la fuerza.
8. Hacer seguimiento a los informes de recomendaciones generados a las unidades con el fin de identificar las no acogidas, para analizar la justificación de las unidades y emitir concepto final sobre la recomendación. Adicionalmente debe mantener actualizada la estadística del estado de las recomendaciones.
9. Asesorar al Director y al personal orgánico de la Dirección en respuestas a requerimientos jurídicos, derechos de petición, plazos, despachos comisorios e investigaciones instruidas en aplicación de la ley 1476 de 2011 y la ley 1862 de 2017.
10. Mantener actualizada la estadística de la revisión de los procesos contractuales, en la herramienta que disponga la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia (DANTE), de manera semanal.
11. Generar su documentación mediante el usuario asignado en el sistema ORFEO y mantener actualizado el archivo de acuerdo a las normas de gestión documental.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dante@buzonelercito.mil.co



FIG-001-1



12. Y demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual.

Generales:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dante@buzonejercito.mil.co



0001181



**10. DOCUMENTOS
QUE SOPORTAN EL
CUMPLIMIENTO DE
LAS
OBLIGACIONES
CONTRACTUALES**

2. Realizar acompañamientos y emitir recomendaciones jurídicas a los procesos publicados por las diferentes unidades ordenadoras del gasto que se desarrollan en la Fuerza en el Sistema electrónico de contratación pública vigente, encaminadas al cumplimiento de normas de transparencia y principios integradores de la gestión contractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2025132002476661	Informe de recomendaciones realizadas al proceso de Selección abreviada de menor cuantía No SASD-203-CENACAVIACION-2025
2	OFICIO	2025132002526701	Informe de recomendaciones realizadas al proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N° 034-CENACCONVENIOS-2025
3	OFICIO	2025132031563793	Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.
4	OFICIO	2025132031565013	Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable Especializada de Educación
5	OFICIO	2025132031579203	Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable Especializada de inteligencia.
6	OFICIO	2025132031580193	Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable Especializada de personal.
7	OFICIO	2025132031581373	Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable Especializada de Telemática

3. Ejecutar en SITIO, cuando fuere el caso y previa autorización del supervisor el objeto contractual en ciudad diferente a Bogotá, acompañamientos a las Unidades Ordenadoras del Gasto, para lo cual el contratante debe garantizar los recursos necesarios (viáticos) generados por el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las Misiones de Trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional que se emita.

4. Hacer seguimiento a los informes de recomendaciones generados a las unidades con el fin de identificar las no acogidas, para analizar la justificación de las unidades y emitir concepto final sobre la recomendación. Adicionalmente debe mantener actualizada la estadística del estado de las recomendaciones.

5. Mantener actualizada la estadística de la revisión de los procesos contractuales, en la herramienta que disponga la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia (DANTE), de manera semanal.

Se actualiza la Estadística y se realizan informes sobre concepto final de no acogidas por las diferentes unidades.

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional –

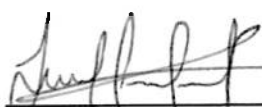
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dante@buzonejercito.mil.co



	Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.
--	--

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de **OCTUBRE 2025**



FIRMA CONTRATISTA

POST FIRMA: JUANITA HERRERA SÁNCHEZ
CC. 1.016.944.106 de Bogotá
Contrato No.611-CENACPERSONAL-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dante@buzonejercito.mil.co



8031911





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL

No. 03

Bogotá (Cundinamarca), OCTUBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JUANITA HERRERA SANCHEZ Identificación 1.016.944.106 Nacionalidad Colombiana Dirección: CRA 49B # 102ª-37 Teléfono de contacto 3052452374 E-mail de contacto: juanita.herrera18@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: DIANA MILENA CASTILLO RODRIGUEZ Cargo: Oficial Análisis Jurídico DANTE Resolución de nombramiento (00000327 de 07 de Enero de 2025) Teléfono de contacto 3105776437 E-mail de contacto: diana.castillo@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 611-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 05/08/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 14-46-101144896 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 04/AGOSTO/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 90625 Fecha expedición 06 DE AGOSTO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DANTE Posición catálogo de gasto: (002-02-02-008-002) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$20.500.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05/AGOSTO/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DICIEMBRE/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR (A) JURÍDICO (A) EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO NACIONAL - DANTE
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Específicas: 1. Asesorar en materia jurídica a las unidades ejecutoras del presupuesto girado en el marco del estado de excepción – urgencia manifiesta en el territorio de; los Municipios de Ocaña, Ábrego, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Tarra, Tibú y Sardinata, así como por los territorios indígenas de los resguardos Motilón Barí y Catalaura La Gabarra, donde habita el pueblo Barí. declarado mediante el Decreto 062 de 2025. 2. Asesorar en materia jurídica frente a requerimientos en materia de Contratación Estatal, que impacten los procesos y procedimientos desarrollados por la Fuerza. 3. Realizar acompañamientos y emitir recomendaciones jurídicas a los procesos publicados por las diferentes unidades ordenadoras del gasto que se desarrollan

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dante@ejercito.mil.co



ISO 9001



ISO 9001

en la Fuerza en el Sistema electrónico de contratación pública vigente, encaminadas al cumplimiento de normas de transparencia y principios integradores de la gestión contractual.

4. Realizar Capacitaciones en temas jurídicos en relación a los aspectos más relevantes de la Contratación Estatal y de conformidad con las necesidades particulares de las Unidades Ordenadoras del Gasto.

5. Ejecutar en SITIO, cuando fuere el caso y previa autorización del supervisor el objeto contractual en ciudad diferente a Bogotá, acompañamientos a las Unidades Ordenadoras del Gasto, para lo cual el contratante debe garantizar los recursos necesarios (viáticos) generados por el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las Misiones de Trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional que se emita.

6. Realizar acompañamiento a los procesos de la Ley 418 de 1997 y convenios emitiendo recomendaciones de acuerdo a la normatividad vigente.

7. Generar informe mensual de acuerdo a la verificación del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) vigente, validando el cumplimiento de la obligatoriedad para las entidades del estado a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de los acuerdos marco de precios, adicional a lo anterior generar boletín de difusión mensual a las diferentes unidades ordenadoras del gasto, con información sobre los acuerdos marco vigentes y particularidades del acuerdo marco de mayor uso a nivel Ejército para el mes de la revisión, lo cual fomenta el uso de esta herramienta, reduciendo el número de procesos de contratación y permitiendo alcanzar un mayor ahorro para la fuerza.

8. Hacer seguimiento a los informes de recomendaciones generados a las unidades con el fin de identificar las no acogidas, para analizar la justificación de las unidades y emitir concepto final sobre la recomendación. Adicionalmente debe mantener actualizada la estadística del estado de las recomendaciones.

9. Asesorar al Director y al personal orgánico de la Dirección en respuestas a requerimientos jurídicos, derechos de petición, plazos, despachos comisorios e investigaciones instruidas en aplicación de la ley 1476 de 2011 y la ley 1862 de 2017.

10. Mantener actualizada la estadística de la revisión de los procesos contractuales, en la herramienta que disponga la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia (DANTE), de manera semanal.

11. Generar su documentación mediante el usuario asignado en el sistema ORFEO y mantener actualizado el archivo de acuerdo a las normas de gestión documental.

12. Y demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual.

Generales:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dante@ejercito.mil.co



900101



	clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.																												
10. PERIODO DEL INFORME	OCTUBRE 2025																												
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 2: Realizar acompañamientos y emitir recomendaciones jurídicas a los procesos publicados por las diferentes unidades ordenadoras del gasto que se desarrollan en la Fuerza en el Sistema electrónico de contratación pública vigente, encaminadas al cumplimiento de normas de transparencia y principios integradores de la gestión contractual. <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>OFICIO</td><td>2025132002476661</td><td>Informe de recomendaciones realizadas al proceso de Selección abreviada de menor cuantía No SASD-203-CENACAVIACION-2025</td></tr><tr><td>2</td><td>OFICIO</td><td>2025132002526701</td><td>Informe de recomendaciones realizadas al proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N° 034-CENACCONVENIOS-2025</td></tr><tr><td>3</td><td>OFICIO</td><td>2025132031563793</td><td>Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.</td></tr><tr><td>4</td><td>OFICIO</td><td>2025132031565013</td><td>Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable Especializada de Educación</td></tr><tr><td>5</td><td>OFICIO</td><td>2025132031579203</td><td>Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable Especializada de inteligencia,</td></tr><tr><td>6</td><td>OFICIO</td><td>2025132031580193</td><td>Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	OFICIO	2025132002476661	Informe de recomendaciones realizadas al proceso de Selección abreviada de menor cuantía No SASD-203-CENACAVIACION-2025	2	OFICIO	2025132002526701	Informe de recomendaciones realizadas al proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N° 034-CENACCONVENIOS-2025	3	OFICIO	2025132031563793	Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.	4	OFICIO	2025132031565013	Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable Especializada de Educación	5	OFICIO	2025132031579203	Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable Especializada de inteligencia,	6	OFICIO	2025132031580193	Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																										
1	OFICIO	2025132002476661	Informe de recomendaciones realizadas al proceso de Selección abreviada de menor cuantía No SASD-203-CENACAVIACION-2025																										
2	OFICIO	2025132002526701	Informe de recomendaciones realizadas al proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N° 034-CENACCONVENIOS-2025																										
3	OFICIO	2025132031563793	Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.																										
4	OFICIO	2025132031565013	Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable Especializada de Educación																										
5	OFICIO	2025132031579203	Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable Especializada de inteligencia,																										
6	OFICIO	2025132031580193	Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable																										

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dante@ejercito.mil.co



800346-1



			Especializada de personal.												
7	OFICIO	2025132031581373	Verificación al Plan Anual de Adquisiciones Central Administrativa y Contable Especializada de Telemática												
Obligación No. 3: Ejecutar en SITIO, cuando fuere el caso y previa autorización del supervisor el objeto contractual en ciudad diferente a Bogotá, acompañamientos a las Unidades Ordenadoras del Gasto, para lo cual el contratante debe garantizar los recursos necesarios (viáticos) generados por el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las Misiones de Trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional que se emita. Obligación No. 4: Hacer seguimiento a los informes de recomendaciones generados a las unidades con el fin de identificar las no acogidas, para analizar la justificación de las unidades y emitir concepto final sobre la recomendación. Adicionalmente debe mantener actualizada la estadística del estado de las recomendaciones. Obligación No. 5: Mantener actualizada la estadística de la revisión de los procesos contractuales, en la herramienta que disponga la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia (DANTE), de manera semanal. Se actualiza la Estadística y se realizan informes sobre concepto final de no acogidas por las diferentes unidades.															
12. VALOR DEL CONTRATO		Valor total: Valor: \$ 20.500.000 Valor autorizado a pagar: \$ 4.100.000													
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td><td>PROTECCION</td><td>\$262.400</td></tr> <tr> <td>SALUD</td><td>EPS SANITAS</td><td>\$205.000</td></tr> <tr> <td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$8.561</td></tr> </tbody> </table>		Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PROTECCION	\$262.400	SALUD	EPS SANITAS	\$205.000	ARL	POSITIVA	\$8.561
Obligación	Entidad	Valor Pago													
PENSIÓN	PROTECCION	\$262.400													
SALUD	EPS SANITAS	\$205.000													
ARL	POSITIVA	\$8.561													
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME		- Cuenta de cobro - Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. - Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. - Comprobante de pago de la planilla de seguridad social - Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado													
15. CONSTANCIAS		En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u> X </u> TOTAL <u> </u>													

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
dante@ejercito.mil.co



	Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **OCTUBRE 2025**



FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 220-CENACPERSONAL-2025

Nombre completo: DIANA MILENA CASTILLO RODRIGUEZ

Cargo: Oficial Análisis Jurídico DANTE

Resolución de nombramiento (00000327 de 07 de Enero de 2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dante@ejercito.mil.co



80318-1



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
CC	1016944106	JUANITA HERRERA SANCHEZ		Carrera 45b # 102a-37	9334243	Juanita.herrera15@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D C	BOGOTÁ D C	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					EMPLEADOR UPC
2025-09	2025-08		1	07/10/2025	6934-070	1 0
TOTAL A PAGAR						\$589 800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD		
Código EPS	Nombre	NIT
EPS005	Santitas EPS	800251440-6
		237 500

UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Coatización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
0		0		0	5	800	0	238 300	1

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte Fsp - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora FSP	Valor Mora Cotización	Total a Pagar	No. Afiliados
230201		800229739-0	304.000	0	0	0	0	5	0	1.000	305.000	1
Proteccion (ING + Proteccion)												

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	48 300				48 300	5	200	48 500			453	46 500	1

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS					
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Mena Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARA FISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	5	0	0	0
ICBF				
0	5	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportables	Valor antes de IGE, LMA, IPR y Mora	Total a Pagar
Salud	1	237 500	238 300
Pensión	1	304 000	305 000
Riesgos Laborales	1	46 300	46 500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	587 800	589 800

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	1016944106	JUANITA HERRERA SANCHEZ	Carrera 49b # 102a-37
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
UNICA	1-Independiente		
TELÉFONO		CORREO	
9334243		Juanita.herrera18@hotmail.com	
DEPARTAMENTO		CIUDAD / MUNICIPIO	
BOGOTÁ D.C		BOGOTÁ D.C	
EXONERADO PAGO PARA FISCALES Y SALUD		NO	

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
2025-03	2025-03	1	07/10/2025	89934070
TOTAL A PAGAR				\$589 800

DETALLE POR COTIZANTE		INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION		SALUD		RIESGOS LABORALES		CCF		PASAPORTE				
Nº	CC	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Edad	Sexo	Estado Civil	Religión	Profesión	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción
1	CC	1016944106	HERRERA SANCHEZ JUANITA	57	F	2																		

PAGA DADA

**Bancolombia: Pagaste
\$589,800.00 a COMPENSAR-OI
desde tu producto *6701 el
07/10/2025 15:26:26. ¿Dudas?
Llamanos al 6045109095 o
018000931987. Estamos cerca.**

Datos guardados

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Parámetros Recepción de retenciones

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? S: / No					
Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	001	29/08/2025 4:35:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Colombia	5/08/2025 12:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Colombia	4.100.000 COP	Pagado
Pago 002	002	19/9/2025 6:00:00 AM UTC-05:00 Bogotá, Colombia	30 días de tiempo transcurrido - 6/10/2025 12:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Colombia	4.100.000 COP	Pagado
Pago 003	003	1 día de tiempo transcurrido - 6/10/2025 12:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Colombia	12 días de tiempo transcurrido - 19/10/2025 12:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Colombia	4.100.000 COP	Pagado

Clear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
ACTA APROBACION POLIZA CONT 011.pdf	ACTA APROBACION POLIZA CONT 011.pdf	Comptador
CONTRATO NO. 611 CON FIRMAS.pdf	CONTRATO NO. 611 CON FIRMAS.pdf	Comptador
01 AGOSTO INFORME SUPERVISION DRA. JUANITA.pdf	01 AGOSTO INFORME SUPERVISION DRA. JUANITA.pdf	Comptador
SEPTIEMBRE INFORME SUPERVISION DRA. JUANITA.pdf	SEPTIEMBRE INFORME SUPERVISION DRA. JUANITA.pdf	Comptador
OCTUBRE INFORME SUPERVISION DRA. JUANITA HERRERA.pdf	OCTUBRE INFORME SUPERVISION DRA. JUANITA HERRERA.pdf	Comptador
INFORME GESTION AGOSTO.pdf	INFORME GESTION AGOSTO.pdf	Proveedor
INFORME GESTION FORMATO 2025 SEPTIEMBRE JUANITA.pdf	INFORME GESTION FORMATO 2025 SEPTIEMBRE JUANITA.pdf	Proveedor
INFORME GESTION OCTUBRE.pdf	INFORME GESTION OCTUBRE.pdf	Proveedor

Id de pago Pago 003

Obligado a facturar electrónicamente ☒ Si ☐ No *

Número de factura 003

Fecha de emisión 18 minutos de tiempo transcurrido 15/10/2025 15:30 PM UTC-5 (C) Bogotá Lima 2,200

Fecha de vencimiento 28 días para terminar 15/10/2025 11:50:00 PM UTC-5 (C) Bogotá Lima 2,200

Valor neto 4,100,000 COP Valor antes de IVA

Valor total 4,100,000 COP

Notas PAGO 003

Fecha de recepción original 18 minutos de tiempo transcurrido 15/10/2025 15:30 PM UTC-5 (C) Bogotá Lima 2,200

Número de radicación 003

Descripción	Nombre del documento	Descargar	Detalle
PLANILLA SEPTIEMBRE.pdf	PLANILLA SEPTIEMBRE.pdf	Descargar	Detalle
INFORME.pdf	INFORME.pdf	Descargar	Detalle
CUENTA DE COBRO OCTUBRE.pdf	CUENTA DE COBRO OCTUBRE.pdf	Descargar	Detalle

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2 Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14987479808			
5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 10169441062		6 DV 2		12 Dirección seccional Impuestos de Bogotá 32	
14 Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24 Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25 Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26 Número de identificación 1016944106	
27 Fecha expedición 20160108		28 País COLOMBIA		29 Departamento Bogotá D.C. 11	
30 Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 001		31 Primer apellido HERRERA		32 Segundo apellido SANCHEZ	
33 Primer nombre JUANITA		34 Círculos nombres		35 Razón social	
36 Nombre comercial		37 Sigla		UBICACIÓN	
38 País COLOMBIA 169		39 Departamento Bogotá D.C. 11		40 Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 001	
41 Dirección principal CR 49 B 102 A 37		42 Correo electrónico juanita.herrera18@hotmail.com		43 Código postal	
44 Teléfono 1 3052452374		45 Teléfono 2		CLASIFICACIÓN	
Actividad económica		Ocupación		52 Número establecimientos	
46 Código 6910		47 Fecha inicio actividad 20210702		48 Código	
49 Fecha inicio actividad		50 Código 12		51 Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos		53 Código 2249		22- Obligado a cumplir deberes formales a	
49 - No responsable de IVA		Usuarios aduaneros		Exportadores	
54 Código		55 Forma		56 Tipo	
57 Modo		58 CPC		Servicio 123	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59 Anexos SI NO X		60 No. de folios 0		61 Fecha 2024-03-03 / 17:07:04	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice			
Firma del solicitante		Firma autorizada			
984 Nombre HERRERA SANCHEZ JUANITA		985 Cargo CONTRIBUYENTE			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 30/07/2025

CONTRIBUYENTE

C.C. 1016944106

JUANITA HERRERA SANCHEZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CRA 49 B - 102 A 37

Teléfonos: 3052452374

Dirección electrónica: juanita.herrera18@hotmail.

Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 30/07/2025

Saporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL

Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA

Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO

Fecha inicio de Actividades: 17/02/2017

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69102-ACTIVIDADES JURIDICAS EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

		JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS				Doc. Material 5003753846-2025 MOVIMIENTO: ML81N			
UNIDAD		NIT		CODIGO		ALMACEN		FECHA		CIUDAD			
Comando de Personal		900385079-8		EEDD				22.10.2025		Bogota DC			
PROVEEDOR		NIT		CODIGO		No. PEDIDO		DESTINO					
HERRERA SANCHEZ JUANITA		1016944106				4500538807							
TRAZABILIDAD: 611/EEDD25 / PAGO PRESTADORES SERVICIO / HONORARIOS JURÍDICOS Y CONTABLES													
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL				
						1,00	C/U	4.100.000,00	4.100.000,00				
PAGO MES OCT DANTE PS													
MONTOS: CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS CON CERO /100 M.CTE													
TOTALES 4.100.000,00													
RECIBI													
ALMACENISTA POST-FIRMA													



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: M-Hingamiz
Unidad ó Subunidad: 15-01-03-085
Ejecutora Solicitante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2025-10-27 5:57 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	Fecha Registro:	2025-10-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	requiere DIP.	No	Valor de DIP:	Nro. Compromiso:	15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL		
Vigencia Presupuestal	Estado:	Generada				Valor Actual:	Saldo x Ordenar:	90625	4.100.000,00	
Valor Inicial:	Valor Total Operaciones:					Valor Actual Moneda Original:	Saldo x Ordenar Moneda Original:		4.100.000,00	
Valor Inicial Moneda Original:	Valor Total Operaciones:					Valor Actual:	Saldo x Ordenar Moneda Original:		0,00	
Valor Deducciones:	Valor Neto:					Valor IVA:	Nro. Cdp:	10525	0,00	
Valor Deducciones Moneda:	Valor Neto Moneda:					Atributo Contable:	Comprobante Contable:	743573	05-NINGUNO	
TERCERO										
Identificacion:	1016944106	Razon Social:	JUANITA HERRERA SANCHEZ	Medio de Pago:						Abono en cuenta
Numero:	04244766701	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:						Activa
Numero:		Tipo:	CUENTA X PAGAR	Identificacion:						CAJA MENOR
Numero:		Tipo:	Contrato de Prestacion de Servicios	Fecha de Registro:						2025-10-24
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		4.100.000,00	0,00	4.100.000,00	
Total:							4.100.000,00	0,00	4.100.000,00	
							4.100.000,00		4.100.000,00	

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS CENAC PERSONAL OCTUBRE 2025

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR	
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	1-2 ANG - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-29	Generada	4.100.000,00	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL					
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8998999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.624.039,00	0,766 %	27.760,00
				SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR	
				27.760,00	

MY. OMAR YESID PEDRASA ROMERO
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Personal

Oficial de Contratación con Funciones Administrativas como Director Central Administrativa y Contable Especializada de Personal

SV.SARA MIJENA RAMIREZ BARRETO
Tesorera CENAC PERSONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC PERSONAL
NIT: 900385079-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500005676

ACREEDOR HERRERA SANCHEZ JUANITA NIT/CC : 1016944106 Telefax : Telefono : 3052452374 Dirección : CR 49 B 102 A 37	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO HERRERA SANCHEZ JUANITA NIT/CC : 1016944106 Telefax : Telefono : 3052452374 Dirección : CR 49 B 102 A 37	FECHA DE PAGO: 29.10.2025 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen. PAGO POR CHEQUE: ID. CUENTA: CUENTA BANCARIA:
---	--	---

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
CAUSAC. PA	CTA COBRO	5100005004	4.100.000,00	0,00	0,00	0,00	27.760,00	0,00	4.072.240,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	27.760,00	0,00	4.072.240,00

RESUMEN CONTABLE					Valores		
Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	4.072.240,00
002	25	2490540010	Honorarios	1016944106		4.072.240,00	0,00

TOTALES			4.072.240,00	4.072.240,00
---------	--	--	--------------	--------------

SON: CUATRO MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE
DESCRIPCION : OB532725-CONT611-10-25

SV.SARA MILENA RAMIREZ BARRETO Tesorero / Pagador	CT.JAIME ANDRES GARCIA CLAVIJO CONTADOR CENAC PERSONAL	MY.OMAR YESID PEDRAZA ROMERO Beneficiario

